



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Gerencia Municipal
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORANDO N°4876-2022-GM-MPS

29 DIC 2022

A : Abg. ADAN ALBERTO VERNAL PRIETO
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO.

ASUNTO : NOTIFICO el CONTRATO N° 137-2022-GM-MPS, de la LICITACION PUBLICA N° 25-2022-MPS-CS-1, para la CONTRATACIÓN DE CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH II ETAPA.

REFERENCIA : a. INFORME N°9998-2022-SGLyP-GAyF-MPS.
b. EXP. N° 00055351-2022.

FECHA : Chimbote, 27 de diciembre del 2022.

De mi especial consideración,

En atención a los documentos de la referencia, y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, se ha emitido pronunciamiento contenido del contrato N° 137-2022-GM-MPS, de fecha 27 de diciembre de 2022, de la LICITACION PUBLICA N° 25-2022-MPS-CS-1, para la **CONTRATACIÓN DE LA CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH II ETAPA**, el mismo que notifico para su conocimiento y fines.

Que, en merito al numeral 1.16 del artículo IV del título Preliminar de la Ley de Procedimientos Administrativos General – **PRINCIPIO DE PRIVILEGIO DE CONTROLES POSTERIORES**.- La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz.

En consecuencia, se exhorta realizar el control de verificación posterior a los documentos presentados por la empresa **H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C**, con RUC 20531754736, bajo responsabilidad funcional, asimismo informar a este Despacho las acciones realizadas.

Atentamente,

C.c
GTIC
GI
GAF
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Mg. Econ. Oscar U. Valderrama Reyes
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

LICITACION PÚBLICA N° 25-2022-MPS-CS-1

CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH II ETAPA



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angeludis Espinoza
Gerente General

Conste por el presente documento, la contratación de la **CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH II ETAPA**, que celebra de una parte la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, en adelante **LA ENTIDAD**, con RUC N° 20163065330, con domicilio legal en Jr. Enrique Palacios N° 343, Casco Urbano, Chimbote, Santa, Ancash, representada por su Gerente Municipal Mg. Econ. **OSCAR ULISES VALDERRAMA REYES**, identificado con DNI N° 33265619, y de otra parte **H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.**, con RUC 20531754736, debidamente representado por su Gerente General **ANGELUIS ESPINOZA MIGUEL ANGEL**, con DNI N° 32918918, inscrito en la Ficha N° 11042704, Asiento N° A00001 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Nro. VII, SEDE HUARAZ, OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE, debidamente representado por su Representante Legal, **MIGUEL ANGEL ANGELUDIS ESPINOZA**, con DNI N° 32918918, con domicilio legal declarado en AV. JOSE PARDO N° 224-OF. 202, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, ANCASH, y con correo electrónico declarado: miguelangeludis@hotmail.com y con teléfono 998358515 - 990640014; a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 02 de diciembre del 2022, el Órgano Encargado de las Contrataciones, OEC, adjudicó la buena pro de la **CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH II ETAPA**, a parte **H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.**, la cual fue consentida con fecha 16 de diciembre del 2022, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto **CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH II ETAPA**.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 6,636,756.12 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 12/100 SOLES), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en SOLES, en periodos de valorización MENSUALES, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 60 días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

EL CONTRATISTA declara el siguiente **CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) 011-005-000100012143-62**, del BANCO BBVA a nombre de **H&M ENERGIA Y DESARROLLO SAC**.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de 180 (CIENTO OCHENTA) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

INGENIERO RESIDENTE	JAVIER KAREL ARBAYZA GARCIA	99030
ESPECIALISTA DE CALIDAD	JOSE RAYFRANCO MORENO HARO	223521
ESPECIALISTA AMBIENTAL	JAIME MIGUEL OCHOA SAAVEDRA	51003
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRAS Y SALUD EN EL TRABAJO	EDISON RAUL FLORES VARGAS	178212

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

De fiel cumplimiento del contrato: **S/ 663,675.61**, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

CLÁUSULA OCTAVA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará UN (01) adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el ADELANTO dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de 10 días calendario previos a la fecha



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de 8 días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2485557	
		Fecha	15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO YRANGO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - "RETAPA" con código único de proyectos N° 2485557	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash CASCO URBANO - CHIMBOTE	
		Coordenadas WGS-84	11° 17'	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	1.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Planeación ineficiente por parte de la entidad en el proceso que busca satisfacer la necesidad		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo en la Programación, cronogramas de ejecución y desembolsos, generando la aparición de problemáticas técnicas, financieras, y en general presencia de problemáticas que perjudican el correcto desarrollo al momento de ejecutar el contrato de obra. Riesgo que asume la ENTIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy bajo	0.10	Muy bajo	0.05
	Bajo	0.30	Bajo	0.10
	Mediano	0.50	Mediano	0.20
	Alto	0.70	Alto	0.40
	Muy alto	0.90	Muy alto	0.60
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.3	PRORIZACIÓN DEL RIESGO		Prorización del Riesgo	Prorización Moderada
	Prorización del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120	
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
5.2	DESPARACIÓN DE RIESGO	Incumplimiento de los Hitos de Programación en la ejecución del Proyecto		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Coordinación entre ENTIDAD, y el Contratista de Obra, sobre la optimización de la Programación de la Obra (Frentes de trabajo) a fin de dar cumplimiento con los Plazos del Proyecto		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



EN ENERGIA Y DESARROLLO S.A.
Gerente General

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1. NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO
Número (Cod. SNIP): 249557
Fecha: 15/03/2022

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO
Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRIO CENTRAL DE LA AVENIDA PARDI TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1ª ETAPA con código único de inversiones N° 249557
Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash
Coordenadas: WGS-84 L17
CASCO URBANO - CHIMBOTE

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3.1 CÓDIGO DE RIESGO
1.02

3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Por diseños y/o estudios generales y/o específicos (Topografía, Mecánica de Suelos, Geotecnia, Hidrogeología, estructural, arquitectónico, Equipamientos electromecánicos, etc.) deficientes, con errores y/o incompletos desarrollados por el CONSULTOR responsable del Estudio.

3.3 CAUSAS GENERADORAS
Causa: Riesgo que asume la ENTIDAD, quien tuvo a cargo la aprobación de Estudio - Expediente Técnico del Proyecto, elaborado por un CONSULTOR responsable de la elaboración del Estudio.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Probabilidad	Valor
Muy baja	0.10
Baja	0.30
Moderada	0.50
Alta	0.70
Muy alta	0.90
Baja	0.300

4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Impacto	Valor
Muy bajo	0.05
Bajo	0.10
Moderado	0.20
Alto	0.40
Muy alto	0.80
Muy alto	0.800

4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO

Puntuación del Riesgo (Probabilidad x Impacto)	Prioridad del Riesgo
0.240	Alta Prioridad

RESPUESTA A LOS RIESGOS

5.1 ESTRATEGIA

Manejar Riesgo	Evitar Riesgo
Acceptar Riesgo	Transferir Riesgo

5.2 DISPARADOR DE RIESGO
Deficiencias del Estudio del Proyecto - Expediente Técnico, elaborados por el CONSULTOR DEL ESTUDIO.

5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO
En Deficiencias del Estudio - Expediente Técnico se transfieren el problema a Consultor que elabora el Estudio, quien es responsable de las deficiencias del mismo.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

TRAMITE DOCUMENTARIO

440

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP): 2495557	Fecha: 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código unico de inversiones N° 2495557	Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash
			Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	1.03	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios generales y/o específicos, los cuales fueron ejecutados por el CONTRATISTA DE LA OBRA u Otro Consultor, sin la autorización del la Entidad	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Por cambios realizados por el Contratista, respecto a los diseños y especificaciones técnicas contractuales. Riesgo y sanción que asume el CONTRATISTA DE OBRA.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	0.1
	Baja	0.30	
	Moderada	0.50	
	Alta	0.70	
	Muy alta	0.90	
	Muy baja	0.100	
4.2			Muy bajo: 0.05
			Bajo: 0.10
			Moderado: 0.20
			Alto: 0.40
			Muy alto: 0.80
			Alto: 0.400
4.3	Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»		Prioridad del Riesgo
	0.040		Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Modificaciones en obra no autorizadas por la ENTIDAD	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD es de responsabilidad del Contratista; por lo cual se sanciona al Contratista y se restituye lo previsto en el Contrato.	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

TRAMITE DOCUMENTAL

439

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP) 240557	Fecha 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de inversiones N° 240557
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash CASCO URBANO - CHIMBOTE
			Coordenadas WGS-84 L17
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CODIGO DE RIESGO	1.04	
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO	Demora en la revisión y/o aprobación de diseños y/o estudios por parte de la SUPERVISIÓN	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el SUPERVISOR
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	0.1
	Baja	0.30	
	Moderada	0.50	
	Alta	0.70	
	Muy alta	0.90	
	Muy baja	0.100	Moderado 0.200
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.020	Proridad del Riesgo
			Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incumplimiento contractual del Supervisor de Obra	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La Supervisión debe cumplir con los plazos previstos según contrato y normatividad, bajo sanción y penalidad establecida en las Bases y en Ley y Reglamento de Contrataciones	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SHIP)	2406567	
		Fecha	15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios en las canteras de materiales autorizadas (Canteras de agregados) durante la ejecución de la obra		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, dado que le corresponde confiar a las fuentes inicialmente establecidas y aprobadas por la ENTIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.390	Bajo	0.106
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación de Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	
	Prioridad del Riesgo		Baja Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Modificaciones en obra de Especificaciones Técnicas de materiales y/o equipos y/o procesos constructivos		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Los cambios de las fuentes de materiales aprobadas por la ENTIDAD, y que cumplir con las Especificaciones Técnicas solo pueden realizarse con la aprobación de la ENTIDAD.		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

144M ENRIQUE Y DESARROLLO S.A.C.
Ing. José Ángel Longobardi Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO
Número (Cód. SUP):
Fecha:

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO
Nombre del Proyecto:
Ubicación Geográfica:

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3.1 CÓDIGO DE RIESGO: 2.04

3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO: Transporte y utilización de explosivos por parte del CONTRATISTA de Obra

3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S):
Causa: Haue referencia a todo el proceso de adquisición, transporte, colocación, uso y manejo de los explosivos. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que existen restricciones para su empleo.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
Muy baja	0.10	0.3	Muy bajo	0.05	0.2
Baja	0.30		Bajo	0.10	
Moderado	0.50		Moderado	0.20	
Alta	0.70		Alto	0.40	
Muy alta	0.90		Muy alto	0.60	
Baja	0.300		Moderado	0.200	

4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto: 0.060
Prioridad del Riesgo: Prioridad Moderada

5. RESPUESTA A LOS RIESGOS

5.1 ESTRATEGIA
Mitigar Riesgo
Aceptar Riesgo
Evitar Riesgo
Transferir Riesgo

5.2 DISPARADOR DE RIESGO: Empleo de Procesos Constructivos de alto riesgo.

5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO: El Contratista de Obra debe prever las autorizaciones y medidas de seguridad, en caso de emplear procesos constructivos de alto riesgo, como explosivos.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

12-01-2022
Miguel Angel Vasquez Espinoza
Alcalde General

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. ST/P)	2499557
		Fecha	15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA RERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.05	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demoras ocasionadas por el funcionamiento y puesta a punto de la operatividad de las maquinarias y/o equipos en la obra.	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asuma el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que la comisión dejar en funcionamiento el Sistema de la Obra.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	
	Baja	0.30	
	Moderada	0.50	
	Alta	0.70	
	Muy alta	0.90	
Baja		0.300	Baja
Baja		0.300	0.100
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.300	Prioridad del Riesgo
			Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y control operativos de las maquinarias y equipos a emplear en la Obra. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista.	



Gerardo Jimenez Alvarado
INGENIERO CIVIL
RUC 20471111111
Código de Registro N° 20471111111



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

RAMA ENERGIAS Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Angulo Espinoza
Gerente General

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SUPH) 2436057 Fecha 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCAESH - 1ª ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancaesh - Coordenadas WGS 84 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.06
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deficiencia en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipo.
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Causa: Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete mantener en funcionamiento las maquinarias y/o equipos.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy baja 0.05
	Baja 0.30	Baja 0.15
	Modorada 0.50	Modorada 0.20
	Alta 0.70	Alta 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alta 0.80
	Baja 0.200	Baja 0.100
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo
	0.030	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe proveer las acciones de mantenimiento y costos operativos de las maquinarias y equipos a emplear en la Obra. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

UJAM ENERGIAS Y DESARROLLOS S.A.C.
Miguel Ángel Alarcón Espinoza
GERENTE GENERAL



Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

432

TRANSITO DOCUMENTAL R10

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. Sup.) 2465557	Fecha 13/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA SIERRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARCO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA	DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa Andash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.07		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Discrepancias entre los diferentes documentos que conforma el Expediente Técnico de la Obra		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asuma el CONTRATISTA DE LA OBRA, debiendo considerar las condiciones previstas en los planos, especificaciones técnicas, el Presupuesto de Obra, en ese orden de prioridad.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.320	Moderado	0.200
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Fundación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	3
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DESPARADOR DE RIESGO	Deficiencias del Estudio del Proyecto - Expediente Técnico, elaborados por el CONSULTOR DEL ESTUDIO.		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las Disposiciones Específicas del Expediente Técnico, priorizan el orden de prestación de los documentos en caso de discrepancias.		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

431

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero del Proyecto: 1503/2022	Fecha: 15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE OROCCOVA EN LA BARRA GENERAL DE LA AVENIDA PARCO TRAMO AV. GUILLERMO VARELA HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCAHUSH - II ETAPA con código unico de Chimbote - Santa Ancha - Coordinadora IVGS-04 - LT7 CASCO URBANO CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.06		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambio en la ubicación de las obras respecto al Estudio del Proyecto, sin la autorización de la ENTIDAD		
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA teniendo en cuenta que se compare ejecutar la obra conforme al Estudio del Proyecto a Expediente Técnico		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGO				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy Baja	0.10	Muy Baja	0.05
	Baja	0.20	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderada	0.20
	Alta	0.70	Alta	0.40
	Muy Alta	0.90	Muy Alta	0.80
	Baja	0.100	Moderada	0.200
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.2	Puntuación del Riesgo - Probabilidad x Impacto	0.040	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo	Evitar Riesgo	5
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Iniciativa administrativa y ejecución de la obra		
Los cambios al diseño y ejecución de obra no autorizados por la ENTIDAD en la responsabilidad del Contratista, por lo cual se sanciona al Contratista y este debe responder en el Contrato.				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



PLAN ENERGIA Y DESARROLLO S.A.
Ing. Angel Angelito Espinoza
Gerente General



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SHP) 248887	Fecha 15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVANCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS 84 - 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.08		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Modificaciones de diseños de las obras a ejecutar en el contrato y/o modificaciones de algunas de las cantidades de obra del contrato, sin la autorización de la ENTIDAD.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia a las modificaciones que se puedan presentar mediante la ejecución de obras por parte del CONTRATISTA DE OBRA, sin contar con las autorizaciones de la ENTIDAD. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Atenuar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Tratamiento Riesgo	
5.2	DISPARADOR DEL RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las modificaciones al diseño y ejecución de certámenes de obras, no autorizadas por la ENTIDAD, son de responsabilidad del Contratista, por lo cual se sanciona al Contratista y este debe restituir lo previsto en el Contrato.		



Gerente General
Ing. Angelito Espinoza



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

RECEIVED
MAY 10 2023
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Formulario para Identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

ANEXO N° 01

Formulario para Identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3.1 CÓDIGO DE RIESGO

3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

3.3 CAUSAS/GENERADORAS

ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO

5. RESPUESTA A LOS RIESGOS

5.1 ESTRATEGIA

5.2 OPERADOR DE RIESGO

5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO: Número ICOP: 0450507, Fecha: 15/03/2022

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO: Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - 2 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash, Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE, Coordenadas WGS-84: L17

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3.1 CÓDIGO DE RIESGO: 2.11

3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO: Mayor afectación de pavimentos, veredas, pisos, bermas, jardines por cambios producidos entre el desarrollo del Estudio del Proyecto y la ejecución de la obra

3.3 CAUSA(S) GENERAL(ES): Hace referencia al Control Técnico en campo y gabinete de los metrados consignados en el Proyecto y lo realmente ejecutado, que se genera por cambios en la zona de trabajo realizados por los municipios y pobladores. Riesgo que asume la ENTIDAD y el CONTRATISTA DE OBRA

4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

	Muy baja	Baja	Mediana	Alta	Muy alta
0.10					
0.30					
0.50					
0.70					
0.90					

4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

	Muy bajo	Bajo	Mediano	Alto	Muy alto
0.05					
0.10					
0.20					
0.40					
0.60					

4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO

Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto: 0.200

Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad

5. RESPUESTA A LOS RIESGOS

5.1 ESTRATEGIA

	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo
Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo

5.2 DISPENSADOR DE RIESGO: Estudio Definitivo - Expediente Técnico desactualizado

5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO: Las mediciones deben realizarse conforme a las partidas consignadas en el Valor Referencial y la Especificación de Materiales y Formas de pago. La cantidad de metrado se hará conforme a lo realmente ejecutado, respetando lo requerido en el diseño. Solo se considerará la ejecución de cantidades de obras autorizadas por la ENTIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



MANEJO ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Gerente General



Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1. NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO: Número (Cód. 0000) Fecha

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO: Nombre del Proyecto Ubicación Geográfica

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3.1 CÓDIGO DE RIESGO: 2.12

3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO: El CONTRATISTA DE OBRA emplea personal, sin que cumpla requisitos de acuerdo a las Bases del Contrato.

3.3 CAUSAS(ES) GENERADORAS: Causa: Hace referencia al empleo de profesionales y técnicos por parte del CONTRATISTA DE OBRA, que no cumplen con el personal establecido en la Oferta Técnica. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA: Muy baja 0.10, Baja 0.30, Moderada 0.50, Alta 0.70, Muy alta 0.90

4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: Muy bajo 0.05, Bajo 0.15, Moderado 0.25, Alto 0.40, Muy alto 0.80

4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO: Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto = 0.120, Prioridad del Riesgo: Prioridad Moderada

RESPUESTA A LOS RIESGOS

5.1 ESTRATEGIA: Evitar Riesgo, Aceptar Riesgo, Transferir Riesgo

5.2 DISPARADOR DE RIESGO: medición administración y ejecución de la obra

5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO: Es obligación que el Contratista emplee el personal indicado en su Propuesta Técnica, caso contrario, se aplicarán las penalidades establecidas en las Bases, la Ley y el Reglamento de Contrataciones.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

ANEXO N° 01

Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1. NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO

Numero (Cod. 8159) 2400007

Fecha 15/03/2022

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA

Ubicación Geográfica DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84 1.17 CASCO URBANO - CHIMBOTE

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

2.1 CÓDIGO DE RIESGO 2.13

2.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director de Obra, debidamente colegiado

2.3 CAUSA(S) GENERADORA(S) Causa: Hace referencia al empleo y permanencia obligatoria del residente de la Obra por parte del CONTRATISTA DE OBRA, conforme a la Oferta Técnica. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Muy baja 0.10

Baja 0.30

Moderada 0.50

Alta 0.70

Muy alta 0.90

Baja 0.300

4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Muy bajo 0.05

Bajo 0.10

Moderado 0.20

Alto 0.40

Muy alto 0.80

Muy alto 0.800

4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO

Fundación del Riesgo (Probabilidad x Impacto) 0.240

Prioridad del Riesgo Alta Prioridad

5. RESPUESTA A LOS RIESGOS

5.1 ESTRATEGIA

Evitar Riesgo

Aceptar Riesgo

Evitar Riesgo

Transferir Riesgo

5.2 DISPARADOR DE RIESGO

Indicadores administrativos y ejecución de la obra

5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO

Es obligación que el Contratista emplee el personal indicado en su Propuesta Técnica; caso contrario, se aplicarán las penalidades establecidas en las Bases, la Ley y el Reglamento de Contrataciones.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

TRANSACCION N° 0425
TRAN-TE DOCUMENTO N° 10

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SIAP) 2495557 Fecha 10/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARCO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2 14
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Escasez de agua potable para la población y agua para la construcción durante la ejecución de la Obra.
3.3	CAUSAS(GENERADORAS)	Hace referencia a temas ambientales, de seguridad y salud ocupacional y de tipo constructivo. Este último porque este recurso es empleado en aspectos constructivos (mov. Tierras, pruebas, concreto, etc.)
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS	
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10 Baja 0.30 Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90 Baja 0.300	Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.60 Muy alto 0.950
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo Alta Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS	
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo Aceptar Riesgo x Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe proveer los accesorios de mantenimiento y costos para mantener al Servicio de agua potable para la población y agua para la construcción. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista, a pesar que la ENTIDAD es responsable del abastecimiento general de agua potable a toda la población.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



HAN ENVIADO Y RECIBIDO LOS D.C.
Firma
Firma
Firma

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número Ciudad Santa: 2490237 Fecha: 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre de Proyecto: CREACION DE LA EXTERMINA LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARCO TRAMO AV. GUILERMO MORAN HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCAHUELA - II ETAPA con asignación de Chimote - Santa - Ancah - Coordinadas WGS 84 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.15
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Ampliaciones de Pisos en la ejecución de la Obra
3.3	CAUSA(S) GENERAL(ES)	Causa: Hace referencia a las ampliaciones de pisos y la necesidad de presentarse nuevos compromisos técnicos, económicos, administrativos y de garantías, tanto para el CONTRATISTA DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRA Y LA ENTIDAD
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy alta 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Modorada 0.50	Modorado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.80
	Modorada 0.500	Muy alto 0.900
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
4.2	Puntuación del Riesgo: Probabilidad / Impacto	0.500
	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ENTREGA	Mitigar Riesgo X Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incumplimiento de los Hitos de Programación en la ejecución de Proyecto
5.3	ADICIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever el cumplimiento de la Programación y cronograma. El incumplimiento de la obra es responsabilidad del Contratista, salvo las ampliaciones de plazo debidamente autorizadas por la ENTIDAD





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



423

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Ministerio de Salud 20220507		
		Fecha: 15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA ESCUELA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MAGRE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa Ana - Chimbote - Casco Urbano - Chimbote		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	3.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No aceptación de la negociación por parte de propietarios de terreno (terreno)		
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Causa:	Hace referencia al riesgo del contrato desde el punto de vista de Saneamiento Físico Legal del Terreno (Predio) Cuando se requiera expropiación. Riesgo que asume la ENTIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Prioridad del Riesgo + Prioridad Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X Transferir Riesgo	
5.2	ORIGENADOR DE RIESGO	Inadecuada gestión de la ENTIDAD		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD cuenta con el Saneamiento Físico Legal de todas las terrenos donde se ejecutará la Obra		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



INVERSIÓN Y DESARROLLO S.A.C.
Municipal Angel Arce Espinoza
Gerente General



Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

Forma N° 01

Forma para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1. NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3.1. CÓDIGO DE RIESGO

3.2. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

3.3. CAUSAS(ES) GENERADORA(S)

4. ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

4.1. PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

4.2. IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA

4.3. PRIORIZACIÓN DEL RIESGO

5. RESPUESTA A LOS RIESGOS

5.1. ESTRATEGIA

5.2. COMPARACION DE RIESGO

5.3. ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

SM VENTAS Y DESARROLLO S.A.C.
Calle 10 de Agosto N° 1000
Santa Chimbote

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero Cód. SUP: 2499667 Fecha: 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CARRETERA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash - con design unico de CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACION DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	3.03
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO	Cambios en el diseño geométrico realizados por el CONTRATISTA DE OBRA autorizados por la ENTIDAD
3.3	CAUSAS(ES) GENERADORAS(ES)	Causa: Hace referencia al riesgo del colapso del la en punto de vista de la Disponibilidad del terreno (Predio) Riesgo que asumen la ENTIDAD dado que es la propiedad del Estado y conser con la disponibilidad del terreno
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Modorada 0.50	Moderao 0.20
	Alto 0.70	Alto 0.40
	Muy alto 0.90	Muy alto 0.80
	Baja 0.300	Alto 0.400
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
4.2	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Puntuación del Riesgo
	0.120	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	COMPARACION DE RIESGO	Reducción de la probabilidad y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD por razones técnicas podrá modificar el diseño del Área de la obra que cuente con el Saneamiento Físico Legal. La ENTIDAD





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



T.M. ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Ing. Angel Angelillo Espinoza
-GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Ord. SAP): 2459357 Fecha: 13/03/2023
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MORALES HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA, con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: 1.17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	4.01
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Diferencias encontradas entre las condiciones del medio (campo) respecto a lo previsto en el Estudio de Mecánica de Suelos del Expediente Técnico.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia a las condiciones geológicas y geotécnicas diferentes a las previstas en el Estudio - Expediente Técnico y que originan un cambio de clasificación de suelos y de condiciones de orientación Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja: 0.10	Muy bajo: 0.05
	Baja: 0.30	Bajo: 0.10
	Modificada: 0.50	Modificado: 0.20
	Alta: 0.70	Alto: 0.40
	Muy alta: 0.90	Muy alto: 0.80
	Moderada: 0.500	Alto: 0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200
Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Deficiencias del Estudio del Proyecto - Expediente Técnico, elaborados por el CONSULTOR DEL ESTUDIO.
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En Deficiencias del Estudio - Expediente Técnico, se transferirá la problemática al Consultor que elaboró el Estudio, quien es responsable de las deficiencias del mismo.





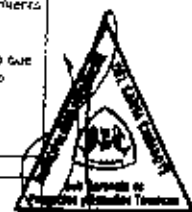
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

R&M INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.
Vigilante General

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número del Proyecto: 15052522 Fecha: 15/05/2022																												
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PABLO TRAYO AV. GUILLERMO MORENO HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCASH - J. STAPA con código postal de Chimbote - Santa Ancash - Coordenadas UTM: 18 T CASCO URBANO - CHIMBOTE																												
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																														
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	4.02																												
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vicios ocultos, por la complejidad geológica y/o geotécnica.																												
3.3	CAUSAS(ES) GENERADORAS	Causa: Hasta referencia a la complejidad de obras de saneamiento (obras auxiliares) que implica un cambio de las condiciones geológicas y geotécnicas respecto a las previstas en el Estudio - Expediente Técnico. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.																												
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																														
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																												
<table border="1"> <tr> <td>Muy baja</td> <td>0.10</td> <td rowspan="5">0.5</td> </tr> <tr> <td>Baja</td> <td>0.30</td> </tr> <tr> <td>Modesta</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Alta</td> <td>0.70</td> </tr> <tr> <td>Muy alta</td> <td>0.90</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Moderada</td> <td>0.100</td> </tr> </table>		Muy baja	0.10	0.5	Baja	0.30	Modesta	0.50	Alta	0.70	Muy alta	0.90	Moderada		0.100	<table border="1"> <tr> <td>Muy bajo</td> <td>0.05</td> <td rowspan="5">0.4</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Modesto</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>0.40</td> </tr> <tr> <td>Muy alto</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Alto</td> <td>0.400</td> </tr> </table>	Muy bajo	0.05	0.4	Bajo	0.10	Modesto	0.20	Alto	0.40	Muy alto	0.80	Alto		0.400
Muy baja	0.10	0.5																												
Baja	0.30																													
Modesta	0.50																													
Alta	0.70																													
Muy alta	0.90																													
Moderada		0.100																												
Muy bajo	0.05	0.4																												
Bajo	0.10																													
Modesto	0.20																													
Alto	0.40																													
Muy alto	0.80																													
Alto		0.400																												
Priorización del Riesgo																														
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200																												
Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad																														
RESPUESTA A LOS RIESGOS																														
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo: ☐ Aceptar Riesgo: ☒ Transferir Riesgo: ☐																												
5.2	ORIGENADOR DE RIESGO	Condiciones no contempladas en el estudio																												
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En todas las etapas de las Obras se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contratación																												





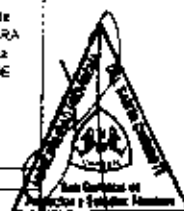
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

REM ENRIQUE PALACIOS S.A.C.
Miguel Ángel Espinoza
Gerente General

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número del Documento: 2455517 Fecha: 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA ESCUELA EN TABERNA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMADO AV. GUILLERMO MUORE HASTA AV. LOS PISCADONES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCASTR - 4 ETAPA con código único de Chimote - Santa - Ancash - Coordenadas: 10°55'44" S - 77° 11'
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	3.01
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Modificaciones de la ubicación y/o trazo de las obras a ejecutar según el Expediente Técnico por parte del CONTRATISTA DE OBRA, sin la autorización de la ENTIDAD
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Hece referencia a las modificaciones unilaterales de ubicaciones y/o trazos que el CONTRATISTA DE OBRA pueda ejecutar, sin contar con las autorizaciones de la ENTIDAD Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.15
	Moderada 0.60	Moderado 0.30
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.90
	Baja 0.200	Moderado 0.200
4.2	PROBABILIDAD DEL RIESGO	
4.3	Puntuación de Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.000
	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Procedura administrativa y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las acciones de diseño y ejecución de obras no asociadas por la ENTIDAD, se de responsabilidad del Contratista, por lo cual se asume el Contratista y debe asumir su arriesgo en el Contrato.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (G.O.U. 01-01)	2495567																						
		Fecha	15/03/2022																						
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRIO CENTRAL DE LA AVENIDA PAREO DRANGA AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA																						
		Ubicación Geográfica	DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA 1 con apoyo unidos de Chimbote - Santa - Ancash - Coselecerías W2534 - 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE																						
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																									
3	3.1 CÓDIGO DE RIESGO	5.02																							
	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No coordinar los trabajos de los Usuarios de CONTRATISTA DE OBRAS en las interferencias con otras obras, que eventualmente se ejecuten, en la misma zona de influencia																							
	3.3 CAUSAS/GENERADORAS	Conces	Hacer referencia a las interferencias con otras obras en ejecución en la zona donde se desarrolla la obra. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRAS																						
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																									
4	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																						
	<table border="1"> <tr><td>Muy baja</td><td>0.10</td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.30</td></tr> <tr><td>Moderada</td><td>0.50</td></tr> <tr><td>Alta</td><td>0.70</td></tr> <tr><td>Muy alta</td><td>0.90</td></tr> <tr><td>Total</td><td>0.300</td></tr> </table>	Muy baja	0.10	Baja	0.30	Moderada	0.50	Alta	0.70	Muy alta	0.90	Total	0.300	<table border="1"> <tr><td>Muy bajo</td><td>0.05</td></tr> <tr><td>Bajo</td><td>0.15</td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.30</td></tr> <tr><td>Alto</td><td>0.40</td></tr> <tr><td>Muy alto</td><td>0.60</td></tr> <tr><td>Total</td><td>0.200</td></tr> </table>	Muy bajo	0.05	Bajo	0.15	Moderado	0.30	Alto	0.40	Muy alto	0.60	Total
Muy baja	0.10																								
Baja	0.30																								
Moderada	0.50																								
Alta	0.70																								
Muy alta	0.90																								
Total	0.300																								
Muy bajo	0.05																								
Bajo	0.15																								
Moderado	0.30																								
Alto	0.40																								
Muy alto	0.60																								
Total	0.200																								
4.3	<table border="1"> <tr> <td>Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto</td> <td>0.060</td> <td>Unidades del Riesgo</td> <td>Prioridad Moderada</td> </tr> </table>			Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Unidades del Riesgo	Prioridad Moderada																		
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Unidades del Riesgo	Prioridad Moderada																						
RESPUESTA A LOS RIESGOS																									
5	5.1 ESTRATEGIA	<table border="1"> <tr> <td>Evitar Riesgo</td> <td>X</td> <td>Evitar Riesgo</td> </tr> <tr> <td>Aceptar Riesgo</td> <td></td> <td>Transferir Riesgo</td> </tr> </table>	Evitar Riesgo	X	Evitar Riesgo	Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo																	
	Evitar Riesgo	X	Evitar Riesgo																						
Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo																							
5.2 DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra																								
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Es obligación del Contratista realizar las coordinaciones por interferencias con otras obras que eventualmente se vayan ejecutando con el DDA Contratista e instituciones																								



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

RAM ENRIQUE Y DESARROLLO S.A.C.
 Representante Legal
 Presidente del Comité General



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Nombre (Código S.C.S.)	269957	
		Fecha	15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PISCADONES, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA	
		Ubicación Geográfica	DEPARTAMENTO DE ANCASH - DISTRITO DE CHIMBOTE Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: 12° 35' S 76° 54' W	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No cumplir las aprobaciones del Plan de Monitoreo Ambiental, en los tiempos requeridos para la obra, por parte del CONTRATISTA DE OBRA		
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Causa	Falta referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA dado que le corresponde presentar y obtener las aprobaciones correspondientes al Plan de Monitoreo Ambiental precediendo la empresa registrada, que estará a cargo de esta actividad	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja 0.10	0.3	Muy bajo 0.05	
Baja 0.30	Baja 0.10			
Modorada 0.50	Modorada 0.20			
Alta 0.70	Alta 0.40			
Muy alta 0.90	Muy alta 0.60			
	Baja	0.300	Modorada	0.300
Priorización del Riesgo				
4.2	Puntuación de Riesgo = Probabilidad y Impacto	0.090	Orden del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
A.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
4.2	DESHACER DE RIESGO	Iniciativa de administración y ejecución de la obra		
4.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Aguilar Espinoza
GERENTE GENERAL

Formulario N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. único) 2435551 Fecha 15/03/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1ª ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 1.17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
2.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.03			
2.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.			
3	CAUSAS GENERADORAS	Causa: Hace referencia al riesgo AMBIENTAL (Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA al Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Monitoreo Ambiental)			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja 0.10 Baja 0.20 Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90 Baja 0.300	0.3		Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.80 Moderado 0.300	0.2
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.090	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo Aceptar Riesgo	Evitar Riesgo Transferir Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Indicadores administrativos y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra			





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



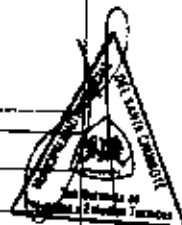
EN ENRIQUE Y ROSARIO S.C.
Municipalidad Provincial de Santa Chimbote
Gerencia General

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

DOCUMENTO: RPW

403

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Nombre del Proyecto: CASO URSANO	Fecha: 15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CIRCUNVALACION EN LA BARRIA DE LA AVENIDA PARDO TRANC AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA	Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE AYACUCHA - HUETARA, con el largo de 1000 de Chimbote - Surco - Ayacucho. Coordenadas 9735-04 - LT7 CASO URSANO - CHIMBOTE		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0.04			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo autorizadas			
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Modorada	0.50	Modorada	0.20	
	Alta	0.70	Alta	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alta	0.80	
	Baja	0.30	Modorada	0.20	
4.2	Puntuación de Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Gravedad del Riesgo	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	STRATEGIA	Evitar Riesgo	Evitar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	COMPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de este actividad continuará a mutar que serán de responsabilidad del Contratista de Obra			





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

412

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SMP) 348887	Fecha 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACION DE LA ZICOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA	Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	3.05	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Riesgos sociales ocasionados por la población	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA, deben evaluar, estudiar y verificar las causas y concordar en las soluciones que el caso requiera. Riesgo que estudian la ENTIDAD y el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
Muy baja 0.10		Muy bajo 0.05	
Baja 0.30		Bajo 0.10	
Moderada 0.50		Moderado 0.20	
Alta 0.70		Alto 0.40	
Muy alta 0.90		Muy alto 0.80	
Baja 0.200		Alto	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación de Riesgo = Probabilidad x Impacto	8.125	Prioridad del Riesgo: Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo	Evitar Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Indicador administrativo y ejecución de la obra	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. En la ejecución de esta actividad contará a su vez que según la responsabilidad del Contratista de Obra.	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angeluñis Espinoza
Gerente General



Anexo N° 01 Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP) 2495557 Fecha 15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRIO CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.06		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Requerimientos adicionales al Contrato, impuestos por la autoridad ambiental, Ministerios o Instituciones relacionadas con aspectos ambientales		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL del contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
4	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición no imputable a las partes	Transferir Riesgo	
	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones		



Guillermo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



BAM PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.C.

Michael Angel Espinoza Escobedo
- INGENIERO CIVIL -

Anexo N° 01 Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Numero (Cód. 8hr) 2485957 Fecha 15/03/2023		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto: RECREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARCO TRAMO AV. GUILLERMO MUCHO HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ILETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas UTM 17 CASCO UMBANG - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		6.07		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Accidentalidad presentada por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta de señalización de aprobación e iluminación, equipos para obras y demás señalización necesaria etc. conforme al Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la Obra, por parte del CONTRATISTA DE OBRA.		
3.3	CAUSAS(¿) GENERADORAS(¿)		Causa: Riesgos que asume el CONTRATISTA DE OBRA teniendo en cuenta la obligación que tiene revisar y verificar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Normativas relacionadas a la Seguridad y Salud Ocupacional para la Obra.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy baja	0.06
	Baja	0.30		Baja	0.10
	Modorada	0.60		Modorada	0.20
	Alta	0.70		Alta	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alta	0.80
	Baja	0.300		Modorada	0.200
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		
	0.060		Prioridad del Riesgo		
			Prioridad Moderada		
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
4.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		
			Evitar Riesgo		
			Transferir Riesgo		
			Aceptar Riesgo		
4.2	INDICADOR DE RIESGO		medidas administrativas y ejecución de la obra		
4.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra.		



Guillermo Espinoza Escobedo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171080
Colección Reg. N° D63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angeluza Espinoza
GERENTE GENERAL



Anexo N° 01 Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SINP): 249557 Fecha: 15/03/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash: Coordinados WGS-84: 117 Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	7.01			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Hallazgos de restos arqueológicos, durante la ejecución de la obra, que generan la interrupción del normal desarrollo de las obras.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia a los probables ocurrencia de descubrimientos de restos arqueológicos, durante la ejecución de los trabajos que ameritan excavaciones contando para ello los permisos correspondientes en materia de arqueología y un Plan y ejecución del Monitoreo arqueológico de la Obra. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	0.5	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada	0.900		Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto:		0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		X	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas del Ministerio de Cultura			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra			

Gerente General
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Contratista Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Angelinda Espinoza
-GERENTE GENERAL



Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SIUP): 249557 Fecha: 15/03/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: L17 Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	7.02			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Obtención de permisos arqueológicos (CIRA), para la ejecución de la Obra			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia a la necesidad obligatoria de contar para toda obra, los permisos arqueológicos (PEAS y/o Rescaños Arqueológicos, CIRA). Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja	0.300		Moderado	0.300
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.095	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas del Ministerio de Cultura			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra: El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra			



Giancarlo Jarama Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 171020
Consultor Reg. N° 063173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNP): 242557 Fecha: 15/06/2022	TRABAJO DE DOCUMENTACIÓN			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE	407			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.01				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Obtención de Permisos y/o autorizaciones de instituciones del Gobierno y/o municipales para ejecución de la obra				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa:	Hace referencia a las coordinaciones que debe realizar el CONTRATISTA DE OBRA, con apoyo de la ENTIDAD, respecto a la obtención de los permisos y autorizaciones Municipales (Provincial y/o distrital), Ministerio de Marina, ANA, MTC, DIGESA, etc. para ejecución de las Obras. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05		
	Baja	0.30	Bajo	0.10		
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	0.2	
	Alta	0.70	Alto	0.40		
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80		
	Baja	0.380	Moderada	0.200		
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		Puntuación del Riesgo «Probabilidad x impacto»		Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	Transferir Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas vigentes				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra				



Giancarlo Jimenez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SMP) 2499997	Fecha 15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA	DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica CAECO URBANO - CHIMBOTE	Coordenadas WGS 84 LT7	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	8.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Obtención de Permisos y/o autorizaciones de Instituciones privadas, para ejecución de la obra		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las coordinaciones que debe realizar el CONTRATISTA DE OBRA, con apoyo de la ENTIDAD respectiva a la obtención de los permisos y autorizaciones de diversas instituciones privadas (Rutas de Lima, ENEL, ENAFER PERU SAC, Empresas de Telefonía, CALIDDA, etc.) para ejecución de las Obras. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.3	Priorización del Riesgo		Prioridad del Riesgo	
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas vigentes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra.		



Guillermo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Acuña Espinoza
AGENTE GENERAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Numero (Cod. SNIP): 2495557 Fecha: 15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash, Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		9.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Terremotos, deslizamientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa: Riesgo que asume la ENTIDAD y el CONTRATISTA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Moderada		11.380		
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo X Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		Condición no imputable a las partes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		En riesgos no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contratación		



Guillermo Dujovne Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CAP N° 171620
Colección Reg. N° C53173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



T&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelidis Espinoza
Gerente General



Anexo N° 01 Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Números (Cód. 096P) 2409957 Fecha 15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA		
			Ubicación Geográfica DEPARTAMENTO DE ANCASH - "ETAPA" con código único de Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS 84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3	3.1 CÓDIGO DE RIESGO		9.02		
	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Paralización de la ejecución de los trabajos por rotura de infraestructura existente, que afecten la ejecución de obras en el proyecto		
	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa: Riesgo que asuma el CONTRATISTA DE LA OBRA a través de la Policía CAR y la ENTIDAD		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja 0.10		Muy bajo 0.05		
	Baja 0.30		Bajo 0.10		
	Moderada 0.50		Moderado 0.20		
	Alta 0.70		Alto 0.40		
	Muy alta 0.90		Muy alto 0.80		
	Baja 0.300		Moderado 0.200		
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo		
		0.060		Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
			X		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		Condición: no imputable a las partes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.		



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171620
Coleccionista Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2499557	Fecha 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash	Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	5.03	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Fuerza mayor por interferencia de redes u obras existentes no identificadas (no catastradas), que impiden la ejecución de las obras contratadas.	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa:	Riesgo que asume la ENTIDAD, es CONTRATISTA DE OBRA Y CONSULTOR DEL ESTUDIO. Se generará el Adicional de Obra, precisando si se trata de una deficiencia del expediente técnico o situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento del contrato o por causas no previsibles en el expediente técnico de obra.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	Muy baja
	Baja	0.30	Baja
	Moderada	0.50	Moderada
	Alta	0.70	Alta
	Muy alta	0.90	Muy alta
	Baja	0.300	Muy alta
4.2			0.800
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
	Probabilidad del Riesgo	0.240	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En casos no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones	



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Correlador Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Angelucia Espinoza
GERENTE GENERAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SMP) 2499057	Fecha 15/03/2023	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA. DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash: Coordinadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CODIGO DE RIESGO	10.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Por cambios de normatividad durante la ejecución de la obra		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD, siempre y cuando ese cambio tenga una incidencia alta en el contrato	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderada	0.20
	Alta	0.70	Alta	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alta	0.80
	Baja	0.300	Alta	0.400
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas vigentes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	De aplicarse normativas de carácter obligatorio, no contempladas en el contrato, se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones		

Orlando J. Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° 663173



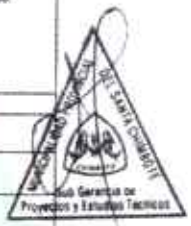
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Ing. Angel Angelito Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01 Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Numero (Cód. STSP) 249555 Fecha 15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto: "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA" con código unico de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancaish. Coordenadas WGS 84: 137 CARGO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACION DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		10.02		
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO		Abandono de la obra por parte del CONTRATISTA DE OBRA durante el ejecución del contrato.		
3	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa: LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la respectiva caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato Riesgo que asume la ENTIDAD		
ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
4.1	Baja	0.30	0.3	Baja	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alta	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
4.2	Baja	0.300		Muy alto	0.800
	PRIORIZACION DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.340	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1 ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.		



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



HAM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Amador Espinoza
Gerente General

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (CGG. STC) 349557 Fecha 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERSIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.03
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Abandono del contrato por parte del SUPERVISOR durante la ejecución del contrato.
3.3	CAUSAS(GENERADORA(S)	Causa: Riesgo que atorne la ENTIDAD
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.03
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Modorada 0.50	Modorado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.80
	Baja 0.300	Muy alto 0.800
4.2	Priorización del Riesgo	
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo: Evitar Riesgo: X Aceptar Riesgo: Transferir Riesgo:
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Indicadores administrativos y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe seguir, actualizar y verificar los causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CAP N° 171020
Consultor Reg. N° 063173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

399
TRAN-TE
DOCUMENTO

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Nombre (Cod. GPO) 2490557	Fecha 15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMON AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash	Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.04		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Suspensiones del contrato de obra, por causas imputables al CONTRATISTA DE OBRA		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRA (mala ejecución de la obra), la ENTIDAD penalizará de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
	Baja	0.000	Muy alto	0.900
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.340	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	UNIFORMADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivos aplicables al contrato.		



Gerardo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C03173

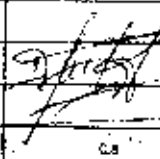


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

593
FRANCO
DOCUMENTO

HEM ENFERIA Y MEDICAMENTO S.A.C.
Miguel Ángel Rodríguez Espinoza
Jefe de Oficina General

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número IGCC: 246607	Fecha: 15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE CICLOVÍA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS 84: 14° 11' 30" S 76° 54' 00" W CARGO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10-06			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Suspensiones del contrato de SUPERVISIÓN, por causas imputables al SUPERVISOR			
3.3	CAUSAS(GENERADORAS)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al SUPERVISOR (mala ejecución del servicio) la ENTIDAD actuará conforme con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.06	 0.6
	Baja	0.30	Bajo	0.20	
	Acordada	0.50	Modorada	0.30	
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60	
	Baja	4.300	Muy alta	9.300	
4.2	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Puntuación del Riesgo: 9.240 Puntuación del Riesgo: Alta Puntuación		
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo	Evitar Riesgo		
5.2	COMPARADOR DE RIESGO	Inadecuado administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato			



Giancarlo Domínguez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171626
Colección Reg. N° 020173



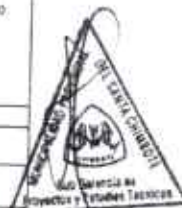
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
TRÁMITE DOCUMENTAL
397

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. 378P): 2495557 Fecha: 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
2.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.05
2.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Suspensiones del contrato de obra, por disposición de la ENTIDAD
3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causas: La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que la disposición sea de SEDAPAL, se actuará de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato Riesgo que asume LA ENTIDAD.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
Muy baja 0.10		Muy bajo 0.05
Baja 0.30		Bajo 0.10
Moderada 0.50		Moderado 0.20
Alta 0.70		Alto 0.40
Muy alta 0.90		Muy alto 0.80
Baja 0.360		Muy alto 0.800
PRORRIZACIÓN DEL RIESGO		
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, dejando actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



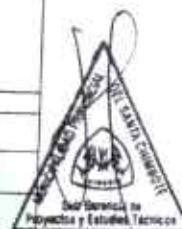
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelillo Espinoza
AGENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SUIP)	0425597	
		Fecha	15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	FORMACION DE LA CICLOTA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PISCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.07		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Prórrogas del contrato de obra		
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Causa	La ENTIDAD debe analizar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRA, la ENTIDAD actuará conforme a lo previsto en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderada	0.20
	Alta	0.70	Alta	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alta	0.80
	Moderada	0.506	Alto	0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	2
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD debe analizar, estudiar y verificar las causas, de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.		



Giancarlo Amante Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171620
Coleccion Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
M. del Angel Angelinda Espinoza
INGENIERO GENERAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. 55/31)	2435087	
		Fecha	16/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA. DEPARTAMENTO DE ANCASH - "ETAPA" con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: LT7 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.08		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Prórrogas del contrato de SUPERVISION		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRA, la ENTIDAD actuará conforme a lo previsto en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA si lo es imputable, caso contrario por la ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Moderada	0.600	Alto	0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Minigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.		



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CSP N° 171020
Consultor Reg. N° 653173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

RAM ENRIQUE Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Ángel Fernández Espinoza
GERENTE GENERAL



Anexo N° 01 Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número del Documento: 246657 Fecha: 15/05/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOPIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. CHILUERO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordinadora WGS-84 117 CASCO URBANO CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	COORDO DE RIESGO	10.00		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demandas en la ejecución del contrato por Coordinación interinstitucional		
3.3	CAUSAS(ES) GENERADORAS	Causa	Cuando la ENTIDAD depende de decisiones de otras entidades privadas o públicas. Riesgo que asume la ENTIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.25
	Baja	0.25	Bajo	0.50
	Moderosa	0.50	Moderosa	0.75
	Alta	0.75	Alto	1.00
	Muy alta	0.90	Muy alto	1.25
	Moderada		Alto	
4.2	0.200		Alto	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Fundación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	X	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
5.2	DESCRIPTOR DE RIESGO	Condición no explicable a las partes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En caso de no resolverse a las Partes se aplicará la aplicación del plan, conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones		

Orlando Sánchez Alvarado
INGENIERO CIVIL
C.R. N° 171020
Consultor Reg. N° 049173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL



Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. 014P): 249557 Fecha: 15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDIO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash, Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CODIGO DE RIESGO	10.10		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Discrepancia entre el CONTRATISTA DE OBRA, EL SUPERVISOR DE OBRA Y/O LA ENTIDAD CONTRATANTE		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Discrepancia en la aplicación del Contrato y los documentos de forma parte de El. Se presenta el riesgo de problemas en cuanto a conciliaciones y/o concertación de firma, actividades o procesos que van directamente relacionados con la eficacia del desarrollo de las obras	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
4	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo (Probabilidad x Impacto)	9.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Conciliaciones y arbitrajes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, visando acordar de acuerdo a Ley y Reglamento de Conciliaciones y Directivas aplicables al contrato.		

Giancarlo Amador Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL



Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SH/P)	340557	
		Fecha	15/05/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Elaboración de Bases de Contratación en sujeción a la normatividad vigente		
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Causa	Retrasos en el Proceso de Contratación, originándose sanciones legales, disciplinarias, jurídicas, fiscales, por parte de los entes de control para con la entidad contratante. Riesgo que asume la ENTIDAD.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderada	0.30
	Alta	0.70	Alta	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alta	0.80
	Baja	0.300	Alta	0.400
4.3	Priorización del Riesgo		Ry. Cód. de Riesgo 01 N° 10012	
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
	0.120			
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	7
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DESPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las Bases del Proceso		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo posible de sanción.		



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Cesionario Reg. N° 063173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	391
TRANSACCIONES DOCUMENTALES	

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SMP): 249557	Fecha: 15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA FAROQ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 (17) CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Malta selección del Postor (Postor ganador de la Buena Pro)		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Problemas de selección del Postor ganador de la Buena Pro; originándose sanciones por parte de los entes de control por inadecuada calificación de las propuestas	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las Bases del Proceso		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo posible de sanción.		



Giancarlo Jarama Barranta
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

R&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Aguilar E. Entozoa
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

TRAN - TE DOCUMENTO RIO 390

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cde. MIP): 049597	Fecha: 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash	Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.03	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No publicar el proceso en el SEACE	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Problema Normativo. La ENTIDAD contratante no cumple con las exigencias de la Ley y Reglamento de Contrataciones
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	0.1
	Baja	0.30	0.05
	Moderada	0.50	0.10
	Alta	0.70	0.20
	Muy alta	0.90	0.40
	Muy baja	0.100	0.400
4.2	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo
4.3	0.040		Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, siendo corregido lo actuado si el caso lo permite, o siendo posible de sanción.	



Giancarlo Alvarado Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Alvarado Espinoza
Gerente General



Anexo N° 01				
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. G&P) 242557 Fecha 15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PABLO TRAMON AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con cargo único de Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 LIT CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.04		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No firma del contrato por parte del POSTOR ganador de la Buena Pro que se hará cargo de SUPERVISAR LA OBRA.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa Por que el POSTOR ganador de la Buena Pro, se refused a firmar el Contrato, no estuvo de acuerdo con las cláusulas. En consecuencia la ENTIDAD procede a aplicar la Ley y el Reglamento de Contrataciones y la normativa vigente, informando al OSCE sobre los hechos que el caso amerita. Riesgo que asume la ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderado	0.50	Moderado	0.20
	Alto	0.70	Alto	0.40
	Muy alto	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Muy alto	0.200
4.2	PRORRIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	1
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuado Proceso de Contratación		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del POSTOR ganador, siendo posible de sanción.		



Guillermo Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C03173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

388

FORMA DE DOCUMENTO

Anexo IV-G

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)	2499957	
		Fecha	15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PABLO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA (con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.05		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No firma del contrato por parte del POSTOR ganador de la Buena Pro que se hará cargo de la ejecución de la Obra - CONTRATISTA DE OBRA		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Por que el PCSTOR ganador de la Buena Pro se rehusó a firmar el Contrato, no estuvo de acuerdo con las cláusulas. En consecuencia la ENTIDAD procede a aplicar la Ley y el Reglamento de Contrataciones y la normativa vigente, informando al OSCE sobre los hechos que al caso amerita. Riesgo que asume la ENTIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Muy alto	0.800
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISIPADOR DE RIESGO	Inadecuado Proceso de Contratación		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del POSTOR ganador, siendo posible de serción		



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Contacto: 941 1001173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Ángel Rodríguez Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01							
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos							
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SHIP) 2495557 Fecha 15/05/2022					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA FARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84: 11° 17' 00" S, 78° 55' 00" W CICLO URBANO - CHIMBOTE					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.06					
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en la iniciación del Contrato de Obra, por falta de SUPERVISOR DE LA OBRA.					
3.3	CAUSAS/ES GENERADORAS	Causa	En caso la Entidad se encuentre imposibilitada de cumplir con las condiciones previstas para el inicio del plazo de ejecución de obra.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA				
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05			
	Baja	0.30	Baja	0.10			
	Modesta	0.50	Alta	0.20			
	Alta	0.70	Muy alta	0.40			
	Muy alta	0.90	Muy alta	0.80			
	Total		0.300	Muy alto	0.300		
4.2	PRIOIRIZACIÓN DEL RIESGO		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.340	Prioridad del Riesgo	Alto
RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	Transferir Riesgo	Aceptar Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Iniciada gestión administrativa para la contratación del Proceso de Selección.					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La Entidad puede acordar con el contratista otorgar la fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra. No resulta aplicable el reintegro de daños y perjuicios, y se suspende el trámite de la solicitud y anula el abono de dinero. Art. 132 del RLCE.					



Guillermo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Rég. CIP N° 171020
Colección Reg. N° C53173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



DAE ENRIQUE Y ASOCIADOS S.A.
Miguel Ángel de la Cruz

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número Cod. EUIP: 0456667 Fecha: 15/03/2022																																																					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN CARRETERA CENTRAL DE LA AVENIDA PARCO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: Chimbote - Surco - Ancash, Coordenadas WGS-84 1,17 CARGO URBANO CHIMBOTE																																																					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																																																							
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.07																																																					
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en la ejecución del Contrato de Obra, por falta de CONTRATISTA DE OBRA.																																																					
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Causa: Esperar a que se inicie el contrato de obra o se solicite el problema que se haya presentado por causas imputables al CONTRATISTA DE OBRA. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, que incide en los dos contratos que se dan simultáneamente (UNO SUPERVISIÓN). Riesgo que asume también la ENTIDAD, la cual sujeta mediante la aplicación de la Ley y Reglamento de Contrataciones y Normativas Vigentes.																																																					
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																																																							
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																																																					
	<table border="1"> <tr> <td>Muy baja</td> <td>0.10</td> <td rowspan="5">4.2</td> </tr> <tr> <td>Baja</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Moderada</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Alta</td> <td>0.70</td> </tr> <tr> <td>Muy alta</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>0.200</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>Muy poco</td> <td>0.01</td> <td rowspan="5">4.3</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Moderado</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>0.40</td> </tr> <tr> <td>Muy alto</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>0.800</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="3">Priorización del Riesgo</td> </tr> <tr> <td>4.3</td> <td>Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto</td> <td>0.200</td> </tr> <tr> <td colspan="3">RESPUESTA A LOS RIESGOS</td> </tr> <tr> <td>5.1</td> <td>ESTRATEGIA</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>Evitar Riesgo</td> <td></td> <td>Evitar Riesgo</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Aceptar Riesgo</td> <td></td> <td>Transferir Riesgo</td> <td></td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td>5.2</td> <td>DISPARADOR DE RIESGO</td> <td>Indicadores administrativos y ejecución de la obra</td> </tr> <tr> <td>5.3</td> <td>ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO</td> <td>Reconstrucción del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción</td> </tr> </table>	Muy baja	0.10	4.2	Baja	0.20	Moderada	0.50	Alta	0.70	Muy alta	1.00	Total		0.200	<table border="1"> <tr> <td>Muy poco</td> <td>0.01</td> <td rowspan="5">4.3</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Moderado</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>0.40</td> </tr> <tr> <td>Muy alto</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>0.800</td> </tr> </table>	Muy poco	0.01	4.3	Bajo	0.10	Moderado	0.20	Alto	0.40	Muy alto	0.80	Total		0.800	Priorización del Riesgo			4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	RESPUESTA A LOS RIESGOS			5.1	ESTRATEGIA	<table border="1"> <tr> <td>Evitar Riesgo</td> <td></td> <td>Evitar Riesgo</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Aceptar Riesgo</td> <td></td> <td>Transferir Riesgo</td> <td></td> </tr> </table>	Evitar Riesgo		Evitar Riesgo	X	Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Indicadores administrativos y ejecución de la obra	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO
Muy baja	0.10	4.2																																																					
Baja	0.20																																																						
Moderada	0.50																																																						
Alta	0.70																																																						
Muy alta	1.00																																																						
Total		0.200	<table border="1"> <tr> <td>Muy poco</td> <td>0.01</td> <td rowspan="5">4.3</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Moderado</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>0.40</td> </tr> <tr> <td>Muy alto</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>0.800</td> </tr> </table>	Muy poco	0.01	4.3	Bajo	0.10	Moderado	0.20	Alto	0.40	Muy alto	0.80	Total		0.800																																						
Muy poco	0.01	4.3																																																					
Bajo	0.10																																																						
Moderado	0.20																																																						
Alto	0.40																																																						
Muy alto	0.80																																																						
Total		0.800																																																					
Priorización del Riesgo																																																							
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200																																																					
RESPUESTA A LOS RIESGOS																																																							
5.1	ESTRATEGIA	<table border="1"> <tr> <td>Evitar Riesgo</td> <td></td> <td>Evitar Riesgo</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Aceptar Riesgo</td> <td></td> <td>Transferir Riesgo</td> <td></td> </tr> </table>	Evitar Riesgo		Evitar Riesgo	X	Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo																																														
Evitar Riesgo		Evitar Riesgo	X																																																				
Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo																																																					
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Indicadores administrativos y ejecución de la obra																																																					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Reconstrucción del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción																																																					



Giancarlo Alvarado
MAGISTRADO DE OBRA
Reg. Cof. N° 171620
Código Reg. N° 063173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Módulo Especial Asesoría Especialista
-GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 1455567 Fecha 15/03/2022																																				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: LT7 CASCO URBANO - CHIMBOTE Ubicación Geográfica																																				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																																						
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.06																																				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA DE OBRA, a los trabajadores y personal a su cargo en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.																																				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, por problema de liquidez.																																				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																																						
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																																				
<table border="1"><tr><td>Muy baja</td><td>0.10</td><td></td></tr><tr><td>Baja</td><td>0.30</td><td>0.3</td></tr><tr><td>Moderada</td><td>0.60</td><td></td></tr><tr><td>Alta</td><td>0.70</td><td></td></tr><tr><td>Muy alta</td><td>0.90</td><td></td></tr><tr><td>Baja</td><td></td><td>0.100</td></tr></table>		Muy baja	0.10		Baja	0.30	0.3	Moderada	0.60		Alta	0.70		Muy alta	0.90		Baja		0.100	<table border="1"><tr><td>Muy bajo</td><td>0.05</td><td></td></tr><tr><td>Bajo</td><td>0.10</td><td></td></tr><tr><td>Moderado</td><td>0.20</td><td></td></tr><tr><td>Alto</td><td>0.40</td><td>0.4</td></tr><tr><td>Muy alto</td><td>0.80</td><td></td></tr><tr><td>Alto</td><td></td><td>0.400</td></tr></table>	Muy bajo	0.05		Bajo	0.10		Moderado	0.20		Alto	0.40	0.4	Muy alto	0.80		Alto		0.400
Muy baja	0.10																																					
Baja	0.30	0.3																																				
Moderada	0.60																																					
Alta	0.70																																					
Muy alta	0.90																																					
Baja		0.100																																				
Muy bajo	0.05																																					
Bajo	0.10																																					
Moderado	0.20																																					
Alto	0.40	0.4																																				
Muy alto	0.80																																					
Alto		0.400																																				
4.2																																						
4.3	Priorización del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120 Prioridad del Riesgo: Prioridad Moderada																																				
RESPUESTA A LOS RIESGOS																																						
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Aceptar Riesgo Evitar Riesgo Transferir Riesgo X																																				
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Intercambio administración y ejecución de la obra																																				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo posible de ser controlado.																																				



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 171020
Consultor Reg. N° C03173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



RAM ENRIQUE PALACIOS S.A.C.
Gerente General



Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número (Cod. SUP) 2489557	
		Fecha 15/03/2022	
2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto	
		CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	
		CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1 CÓDIGO DE RIESGO		11.03	
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Perros ocasionados por el personal del SUPERVISOR, por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.	
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa	Riesgo que asume el SUPERVISOR, por problema de liquidez.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
Muy baja 0.10		Muy bajo 0.05	
Baja 0.30		Bajo 0.10	
Moderada 0.50		Moderado 0.20	
Alta 0.70		Alto 0.40	
Muy alta 0.90		Muy alto 0.80	
Baja 0.300		Alto 0.400	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3 Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»		Puntuación del Riesgo	Prioridad Moderada
0.120			
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1 ESTRATEGIA		Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Inadecuada administración y ejecución de la obra	
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Responsabilidad del SUPERVISOR DE OBRA, siendo posible de sanción.	

Giancarlo Gutiérrez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° 063172



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angel Luis Espinoza
Gerente General

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SM/PI)	3495557		
		Fecha	15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - "ETAPA" con código único de		
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.10			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Pérdida ocasionados por los trabajadores y personal del CONTRATISTA DE OBRA por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA, por problema de liquidez		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Moderado	0.50	Moderado	0.20	
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Baja	0.300	Muy alto	0.800	
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		X
5.2	DISIPADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo posible de sanción.			



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Censurador Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

302

TRANSITO DOCUMENTO 910

RAM ENRIQUE Y ASOCIADOS S.A.C.
Miguel Ángel Alvarado Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. GNP): 2485007	Fecha: 18/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERBA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA, con código único de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: L17		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.11		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte de CONTRATISTA DE OBRA, a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.		
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, por problema de liquidez.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.20	Bajo	0.10
	Alta	0.50	Moderado	0.20
	Muy alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.2	Priorización del Riesgo			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Puntuación del Riesgo	
	0.130		Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo	Transferir Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DESCRIPTOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo posible de vencer.		



Gerente General
Miguel Ángel Alvarado Espinoza
Reg. ÚN N° 171000
Código Reg. AF C03173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



HEM ENRIQUE Y MANSURIEL S.A.S.
Wladimir Aguirre Aguirre Explicaciones
- Responsable General

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número: GM - SIEPU 2450257	Fecha: 15/03/2022
	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMADO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - "ETAPA" con código único de: Chimbote - Santa - Ancash - Códigos de PAS-64 - L17 Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.12	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte de la ENTIDAD al CONTRATISTA DE OBRA por los servicios prestados en la ejecución de la Obra	
3.3	CAUSAS (GENERADORAS)	Causa	No pago de las Valoraciones de Obras al CONTRATISTA DE OBRA por parte de la ENTIDAD, conforme a Contrato de Obra. Riesgo que asume la ENTIDAD, por problema de liquidez
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10 Baja 0.30 Moderada 1.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90 Baja 0.300	0.3	Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.60 Muy alto 0.800
PRORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.2	Prorización del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.300	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Aceptar Riesgo	Evitar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	SEPARADOR DE RIESGO	Implementar programación y ejecución de la obra	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, cuando sea de ejecución	



Gerenciero: *[Firma]*
Gerencia Municipal
Rég. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C02173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Ministerio de Energía y Desarrollo
Gerente General



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. BOP): 3499557	Fecha: 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: 117	
IDENTIFICACION DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.13	
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO	Daños a terceros por responsabilidad civil, por parte del CONTRATISTA DE LA OBRA.	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa:	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, cubierto con la Póliza CAR de la Obra.
ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05	
	Baja 0.30	Bajo 0.10	
	Moderada 0.50	Moderado 0.20	
	Alta 0.70	Alto 0.40	
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.80	
	Baja 0.306	Alto 0.430	
4.3	Priorización del Riesgo	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo
		0.120	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aplicación de Pólizas o Garantías (Cartas Fianzas).	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, al inicio previo de seración. La Obra debe contar con Pólizas CAR y Cartas Fianzas.	

Giancarlo Jarama Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Gerente General

Anexo N° 01
Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SHIP) 240557	Fecha 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84 L17	
		Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.14	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Problemas presentados entre socios y/o consorciados de las empresas y/o firmas que conforman el CONTRATISTA DE OBRA, y ocasionen cualquier tipo de problemática durante los avances en la ejecución de la obra.	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa:	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja 0.10	Muy baja 0.05	
	Baja 0.30	Baja 0.10	
	Moderado 0.50	Moderado 0.20	
	Alta 0.70	Alto 0.40	
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.80	
	Baja 0.300	Alto 0.400	
4.2	Priorización del Riesgo	Prioridad del Riesgo	
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra.	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo posible de sanción.	



Giancarlo J. J. Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C03173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

PLAN ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Jimenez Espinoza
GERENTE GENERAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SINP): 2495657 Fecha: 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMÁ CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: 117 Ubicación Geográfica: CABO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.15
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Muerte del representante legal del CONTRATISTA DE OBRA
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
4.2	Muy baja: 0.10 Baja: 0.30 Moderada: 0.50 Alta: 0.70 Muy alta: 0.90 Raja: 0.999	Muy bajo: 0.05 Bajo: 0.10 Moderado: 0.20 Alto: 0.40 Muy alto: 0.90 Alto: 0.499
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto: 0.120	Prioridad del Riesgo: Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Aceptar Riesgo Evitar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, debiendo aplicarse los Leyes y normatividad que el caso corresponda

Giuncario Jimenez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° 063173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

HAM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Cárdenas Espinoza
Gerente General

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cat. SNIP)	348557	
		Fecha	15/03/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA	
		Ubicación Geográfica	DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: 117 GASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Fluctuación en índices Unificados de Construcción, Índice de Precios al Consumidor y tasas de cambio		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA. De las Disposiciones totales en el Art. 17 del RLCE establecen, la obligación de la Entidad de incluir en las Bases las fórmulas de reajuste en los contratos de obra, conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor que establece el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. La aplicación de las fórmulas polinómicas se sujetan a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 011-79-VC	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Modorada	0.50	Modorada	0.20
	Alta	0.70	Alta	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alta	0.60
	Modorada	0.50	Modorada	0.300
4.3	Priorización del Riesgo		Prioridad del Riesgo	
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	2.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Ampliar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Construcción imputable al CONTRATISTA		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA. La aplicación de fórmulas de reajuste en la ejecución del contrato de obra tiene por objeto permitir al contratista actualizar el valor de los elementos que intervienen en la ejecución de una obra.		



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 171020
Consultor Reg. N° C23173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



R&M ENERGÍA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Ángel Angulo Espinoza
GERENTE GENERAL



Anexo N° 01 Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO				
Número (Cod. SNIP)		249557			
Fecha		15/03/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto		"CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA" con código único de Chimbote - Santa - Ancash			
Ubicación Geográfica		CASCO URBANO - CHIMBOTE			
COORDENADAS WGS-84: LT7					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.02			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Incapacidad del CONTRATISTA DE LA OBRA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
Muy baja		0.10	Muy bajo		0.05
Baja		0.30	Bajo		0.10
Moderada		0.50	Moderado		0.20
Alta		0.70	Alto		0.40
Muy alta		0.90	Muy alto		0.60
Baja		0.300	Muy alto		0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Función del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la Obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción			



Guillermo Américo Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C83173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Ángel Aguilar Espinoza
GERENTE GENERAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNP): 2485557 Fecha: 15/03/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84 L17 Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.03
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Insuficiencia del SUPERVISOR DE LA OBRA
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Riesgo que asume el SUPERVISOR DE LA OBRA
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10 Baja 0.30 Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90	Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.60
	Baja 0.200	Muy alto 0.800
4.2	Priorización del Riesgo	
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	RESPONSABLE DE RIESGO	Falta de liquidar para la ejecución de la Obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del SUPERVISOR DE OBRA, según posible de sanción

Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C43173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



HAN ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Amador Espinoza
GERENTE GENERAL



Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

ANEXO N° 21

Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

TRANSITE DOCUMENTO

1. NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO

Numero (Cod. SNIP): 240557

Fecha: 15/03/2023

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA

Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCAISH - II ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3.1 CÓDIGO DE RIESGO: 12.04

3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO: Falta de financiamiento por parte de la ENTIDAD para ejecutar la Obra

3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S): Causa: Riesgo que asume la ENTIDAD

ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

	Muy baja	Baja	Moderada	Alta	Muy alta
0.10	0.10	0.30	0.50	0.70	0.90

4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

	Muy bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto
0.05	0.05	0.10	0.20	0.40	0.80

4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO

Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada

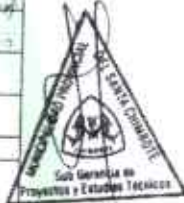
RESPUESTA A LOS RIESGOS

5.1 ESTRATEGIA

Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo

5.2 DISPARADOR DE RIESGO: Falta de financiamiento para convocar y ejecutar la Obra

5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO: Responsabilidad de la ENTIDAD, siendo posible de sanción



Gerente General
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelillo Espinoza
GERENTE GENERAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. S&MPS) 2495557 Fecha 15/03/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA con código único de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas UTM: 17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.05		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Posible desequilibrio financiero del contrato de obra por movilización y empleo de maquinarias y equipos de trabajo, para atención de emergencias menores que requieren ser atendidas por el contrato.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a la atención de emergencias en donde se requiere transportar y emplear maquinarias y equipos de trabajo para solucionar la emergencia por causas relacionadas directas o indirectas a la ejecución de la obra y le corresponde al CONTRATISTA DE OBRA su atención.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
4	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderado	0.50	Moderado	0.20
	Alto	0.70	Alto	0.40
	Muy alto	0.90	Muy alto	0.60
Baja		0.300	Alto	0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	R
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la Obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo posible de sanción.		

TP: 17
DOCUMENTO 343



Giancarlo Jiménez Alvarado
INGENIERO CIVIL
Rég. C&P N° 171020
Consultor Reg. N° C63173



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

Anexo N° 02

Matriz de probabilidad e impacto según Guía FMBOK

1. PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy Alta	0.90							
	Alta	0.70							
	Moderada	0.50							
	Baja	0.30							
	Muy Baja	0.10							
2. IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			0.05	0.10	0.20	0.40	0.80		
			Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto		
3. PRIORIDAD DEL RIESGO									

HAM ENERGÍA Y DESARROLLO S.A.C.
Ing. Angel Amador Espinoza
GERENTE GENERAL



4 de 85

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de 7 años, contados a partir de la conformidad de la recepción TOTAL de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

Otras Penalidades

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Cuando el personal acreditado permanece menos de sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
2	En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
3	Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al Supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
4	Si el contratista no cumple con colocar el cartel de obra de acuerdo a las especificaciones técnicas, dentro de los 5 días calendarios de iniciado el plazo de Ejecución de la Obra.	0.5 UIT por cada día de demora en la colocación del cartel.	Según informe del Supervisor de obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
5	No cumple con proveer con el personal establecido en su propuesta Técnica	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra de forma individual.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
6	Por no ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
7	Por no contar tanto personal Técnico y Obrero con los respectivos implementos de seguridad a fin de evitar accidentes y brindar la seguridad suficiente a los trabajadores y público en general. Así como no contar con el SCTR vigente durante la ejecución de la obra. (su aplicación corresponde por incumplimiento por parte del contratista a la falta de implementación de equipos de seguridad personal a sus trabajadores como: casco, guantes, chalecos, uniforme, zapatos, lentes, mascarillas y otros equipos que resulten necesarios su utilización por parte del trabajador para la ejecución de determinadas partidas)	0.5 UIT por Ocurrencia detectada	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
8	Por presentar valorizaciones de Obras y/o metrados no ejecutados (sobre - valorizaciones) y pagos en exceso, valorizaciones adelantadas u otros actos que ocasionen pagos indebidos o no encuadrados en las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización presentada.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
9	Por presentar las Valorizaciones de Obra y/o la Liquidaciones de la Obra fuera del plazo establecido en el Reglamento y/o por presentar sin la documentación completa indicada en los presentes TDR, se dará por no recepcionada y se aplicará la respectiva penalidad.	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
10	No cumple con el uso de materiales y equipos de campo (vehículo, medio de comunicación, teodolito, etc.) establecidos en los Términos de Referencia, sin perjuicio de disponerse la demolición de comprobarse que los materiales utilizados son deficientes.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
11	Por falta de permanencia del residente en la obra y/o personal clave según su porcentaje de participación.	0.5 UIT por cada día de ausencia en obra.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
12	Por no presentar la reprogramación de sus trabajos cuando el Supervisor lo requiera como consecuencia del atraso en el cumplimiento del cronograma vigente.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Mendoza Espinoza
GERENTE GENERAL

13	Por no implementar medidas de seguridad en obra y protección del medio ambiente (su aplicación corresponde por incumplimiento por parte de contratista a la falta de condiciones de seguridad en el área de trabajo como: señalización de las áreas de desplazamiento del personal que labora y de las transeúntes, delimitación de las áreas de trabajo, colocación de señalizaciones preventivas visuales y auditivas, mitigaciones de los agentes contaminantes del ambiente durante la ejecución de los trabajos. Que son necesarios para la mantener la seguridad y salud de los trabajos y población afectada durante la ejecución de la obra).	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
14	Por no mantener el cartel de obra en buenas condiciones desde el inicio de obra hasta su recepción.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
15	Por no presentar los planos de replanteo antes de la recepción de la obra a la Entidad.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra
16	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos e instalaciones referidas a seguridad y cumplimiento de protocolos para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, en el personal que interviene en la ejecución de obras de construcción y las personas que por algún motivo ingresen al área en la que ésta se ejecuta.	1 UIT Por cada día de incumplimiento.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
17	Por no Ejecutar los avances parciales programados y/o acumulados del Cronograma de Ejecución de Obra vigente, la penalidad será por cada día de demora hasta que el Supervisor informe la nivelación de los avances programados.	0.5 UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.

Cabe precisar que la penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (%) del monto del contrato vigente. Para el caso de las multas consideradas estarán eximidos de la penalidad en los siguientes casos:

- Por fallecimiento del profesional propuesto.
- Por invalidez sobreviniente.
- Por inhabilitación para ejercer la profesión, eventos que el contratista informa por escrito a la Entidad como máximo al día siguiente de conocido el hecho, a efectos de solicitar posteriormente la autorización de sustitución del personal.
- Despido del profesional por disposición de la Entidad.

*** De haber incurrido en penalidades, estas serán deducidas de los pagos a cuenta de cada mes o en la Liquidación final.**

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉXTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SETIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con

HAN ENREGGIA Y DESARROLLADO
MIRIAM ANGEL ESPINOZA
GERENTE GENERAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°137-2022-GM-MPS

todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: JR. ENRIQUE PALACIOS N° 343, CASCO URBANO, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: AV. JOSE PARDO N°224-OF. 202, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, ANCASH.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario. Asimismo se consigna el correo electrónico: miguelangeljudis@hotmail.com, la eficacia y los efectos de esta comunicación se computan desde el día que fueron remitidos.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de Chimbote a los (veintisiete) 27 días del mes de diciembre del 2022.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Mg. Scn. Oscar U. Valderrama Reyes
GERENTE MUNICIPAL

LA ENTIDAD

H.C.M. ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL

EL CONTRATISTA